


**MINISTERIO DE TRANSPORTE**
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**
**JEFE DE CONTROL INTERNO:** JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ

**PERÍODO A REPORTAR:** De marzo de 2015 a julio de 2015

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 9 de julio de 2015

**1. Módulo de Control de Planeación y Gestión**
**Avances**
**1.1 Componente Talento Humano**

- Como política de la reorganización institucional que se adelanta en la entidad, en el mes de junio se presentó ante el Departamento de la Función pública el proyecto de decreto que modifica la planta de personal y estructura del Ministerio, de cara con los nuevos retos de infraestructura y transporte establecidos para la entidad.
- Se continúa desarrollando campañas para fortalecer la carta de valores que se encuentra definida para el Ministerio, en el mismo sentido a través del Despacho de la Ministra y como parte de la estrategia de Planeación Estratégica Sectorial, se inició de manera participativa la formulación de los "valores" comunes en el sector transporte, con los que nos identifiquemos y sean nuestro referente ético, que acompañarán nuestro quehacer diario en cada una de las instituciones de las que hacemos parte.
- En desarrollo de los programas de capacitación, bienestar, salud, actividad física y seguridad en el trabajo, se adelantan actividades en beneficio no solo de los funcionarios del Ministerio sino que cobija también a sus familiares. Es así como a través de estos programas se ha brindado estímulos educativos para hijos de servidores públicos y ayuda a hijos con discapacidad, se conmemoró el día del servidor público, con actividades culturales y recreativas. Los programas de incentivos se realizaron, de una parte como resultado de la evaluación del desempeño, a través del cual se eligió el mejor servidor público por cada nivel jerárquico y adicionalmente se ofrece formación en educación para el trabajo, desarrollo humano y educación no formal para los funcionarios de acuerdo con el cronograma previsto.
- En cumplimiento de los programas de capacitación y bienestar les fue asignado un presupuesto por rubros de funcionamiento de \$650 millones y \$900 millones por rubros de inversión, con los cuales se han adelantado procesos contractuales encaminados a desarrollar actividades, no obstante por incumplimiento de requisitos de los proponentes, se han declarado desiertos. Reiniciados los procesos se estima sean adjudicados en el mes de julio para reprogramar las actividades durante el segundo semestre del año.

**1.2 Componente Direccionamiento Estratégico**

- Para dar cumplimiento con el plan de gestión de la vigencia 2015, el Ministerio dispone de presupuesto para funcionamiento por valor de \$62.958 millones y para inversión se asignaron

recursos por valor de \$312.374 millones.

- La ejecución presupuestal se encuentra en un 48,30% en funcionamiento y en 18,22% por inversión, asociado especialmente con la contratación por prestación de servicios profesionales, para realizar seguimientos a los proyectos del Ministerio.
- La entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, soportada en auditorías internas y formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas. Se realizó auditoría de seguimiento por parte de la entidad certificadora, dando como resultado continuidad en la certificación y la identificación de oportunidad de mejora sobre la cuales se deben establecer acciones para su aplicación.
- El Comité de Coordinación de Control Interno ha sesionado durante la vigencia 2015, en el cual se mantiene monitoreado el sistema de control interno y se dinamiza su consolidación.

### 1.3 Componente Administración del Riesgo

- Mediante el contrato 108 de 2014, se realizó la actualización de la documentación de la administración del riesgo, acorde a la normatividad vigente, y se realizaron labores de depuración, socialización e implementación en cada uno de los procesos. Su medición y análisis se efectuará a partir del segundo semestre de 2015.
- Se continúa utilizando el aplicativo Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, y se realiza la administración y consulta de la información, sirviendo de consulta a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

### Dificultades

Aún no se ha reactivado el equipo MECI, situación que afecta no solo el sostenimiento del modelo sino su fortalecimiento y por ende no se reflejaron acciones encaminadas al sostenimiento y mejora de dicho modelo.

Las dificultades en la presentación de proponentes para las contrataciones adelantadas, impide se realicen con mayor oportunidad la totalidad de los programas de bienestar y capacitación.

No se cuenta con un Manual de Operación que contenga el desarrollo de todos los elementos que constituyen el modelo o que redireccione al sitio dónde estos se encuentran. Igualmente su consulta debe ser de fácil acceso para quienes lo requieran.



## 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

### Avances

#### 2.1 Componente Autoevaluación Institucional

- Se continúa con la autoevaluación institucional, a través del sistema de gestión de calidad, en el cual de manera trimestral se analizan y reportan el logro de los indicadores establecidos. Así mismo, se realiza la revisión por parte de la Dirección de la entidad, a partir de la cual se adoptan los correctivos pertinentes.
- El fomento de cultura de control se continúa realizando a través de mensajes de autocontrol y cápsulas informativas, liderado por la Oficina de Control Interno, a través de las cuales se refuerza los mecanismos y metodología para la rendición de cuentas. Igualmente, dentro de las auditorías realizadas a todas las dependencias incluidas las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales, a través de reuniones se socializan pautas para el manejo del control en todas las actividades de la entidad, con el fin de que se interioricen y sean implementadas.

#### 2.2 Componente de Auditoría Interna

- Se inició el ciclo de auditorías para la vigencia 2015 tanto de auditorías internas, adelantadas por la Oficina de Control Interno, como las programadas en el Sistema de Gestión de Calidad, producto de las cuales se generan los correspondientes planes de mejoramiento, sobre los cuales periódicamente se efectúa seguimiento para su cumplimiento y se valida su efectividad.

#### 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

La Entidad cuenta en la actualidad, con un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República compuesto por 264 hallazgos, de los cuales se han cumplido 237 que corresponden a un 89,77%, 14 se encuentra en curso con sus metas vigentes correspondiendo a un 5,3% y 13 se encuentran vencidos equivalentes al 4,93% del plan y sobre los cuales con el apoyo de la Vicepresidencia, se han formulado nuevos compromisos para su pronta corrección.

### Dificultades

- Se debe reforzar el autocontrol, especialmente en lo referente al cumplimiento de los planes de gestión institucional, la formulación de acciones efectivas en los planes de mejoramiento, no sólo para auditorías externas, sino para las adelantadas por la Oficina de Control Interno, que se constituyen en un referente preventivo para evitar que los entes de control, en el desarrollo de sus auditorías, identifiquen incumplimientos y debilidades



### 3. Eje Transversal Información y Comunicación

#### Avances

##### 3.1 Información y Comunicación Externa e Interna

- Para el programa de atención al ciudadano, se ha actualizado y mantiene comunicación e interacción con la ciudadanía a través de cuentas en Facebook, twitter, Youtube, página web y correo electrónico. Durante el periodo analizado se disponía de un contratista para hacer seguimiento y garantizar la oportuna atención de los derechos de petición.
- Así mismo, se desarrolló un aplicativo móvil para mantener permanente contacto con usuarios que manifestaron interés en los temas de la entidad y se mantiene un call center como centro de contacto de orientación y atención a la ciudadanía.
- Se realizó un diagnóstico y actualización de la página web, en concordancia con los lineamientos de la Ley de Transparencia, sobre la cual se mantiene monitoreo permanente. Se mantiene la publicación en las carteleras digitales de la información definida de interés para el público interno y externo.
- En desarrollo de las políticas de rendición de cuentas, el Ministerio ha establecido una estrategia mediante la cual da aplicación a los componentes que la enmarcan, como son: Información, Dialogo e Incentivos. En cada uno de estos componentes se han realizados actividades tales como: uso de redes sociales, participación en las ferias nacionales de servicio al ciudadano, en la vigencia se han realizado 3 en Turbo, Pitalito y Buenaventura. Así mismo, se han generado espacios a través de mesas de trabajo con diferentes gremios, se han desarrollado diálogos públicos, socializando normatividad y proyectos institucionales, con los cuales se ha encaminado impulsar el servicio de transporte e infraestructura, articulando el sistema logístico nacional con la oferta de infraestructura de transporte en desarrollo.
- La entidad continúa desarrollando el programa de Rutas de la Ejecución y Encuentros Regionales, con las cuales se logra una mayor participación e integración con cada uno de los actores de cada región, para identificar sus necesidades y efectuar seguimientos a las obras en ejecución. Igualmente, se participa en el proyecto encuentros por un nuevo país (consejo regional de ministros)
- A través de correo electrónico se envían informativos para funcionarios de planta central, direcciones territoriales e inspecciones fluviales, con noticias de interés general. Se elabora y publica la revista virtual Caminantes, donde se refleja el acontecer interno del Ministerio.
- El Ministerio ha fortalecido sus políticas de comunicación logrando un espacio importante a través de mensajes, ruedas de prensa, página web, redes sociales, informando los importantes progresos en materia de Transporte e Infraestructura que se han logrado en este Gobierno.

##### 3.2 Sistemas de información y Comunicación.

Se dispone del aplicativo Orfeo, mediante el cual se mantiene control sobre la distribución y manejo de la correspondencia institucional, adicionalmente en este sistema se encuentra en

desarrollo la inclusión de la atención y control de la PQR's que lleguen a la entidad.

#### **Dificultades**

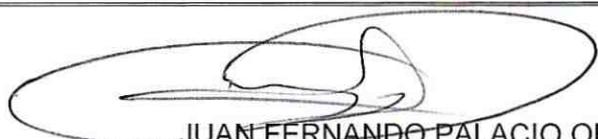
- Si bien se han actualizado las tablas de retención documental de acuerdo con los parámetros del Archivo General de la Nación, aun no se ha implementado su actualización en el sistema de gestión documental, por tanto, la nueva versión no se aplica en la institución.
- Se denota falta de diligencia y oportunidad en la actualización del sistema de gestión documental Orfeo y aprovechamiento de herramientas tecnológicas encaminadas a disminuir la utilización del papel, en cumplimiento de las políticas de cero papel y demás normas de austeridad del gasto.
- Se evidencian debilidades en el manejo de archivo documental, especialmente en la depuración de la información que debe ser transferida al Archivo General de la Nación.

#### **Estado general del Sistema de Control Interno**

- El Ministerio de Transporte ha mantenido un adecuado Sistema de Control Interno debidamente implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcado en los lineamientos del Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno adoptado por el Decreto 1083 de 2015. Así mismo, el contar y mantener la certificación de calidad nos brinda certeza de las mejoras adelantadas en el Ministerio.

#### **Recomendaciones**

- Oficializar las Tablas de Retención Documental dentro del sistema Orfeo, que garantice su operatividad, así como también impulsar el cumplimiento de la política de cero papel dadas por el gobierno Nacional.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y autoevaluación en la entidad, para lograr mayor interiorización y desarrollo del nuevo modelo.
- Reforzar el monitoreo del desarrollo y cumplimiento de los proyectos de la entidad para alcanzar su cumplimiento eficiente y eficaz, agilizando la ejecución presupuestal en procura de satisfacer las necesidades de la comunidad y dando cumplimiento de manera eficiente a la gestión institucional.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO